

- CONVENIO DE COLABORACIÓN CLUB DEPORTIVO LA SALLE FASE DE ASCENSO LIGA FEMENINA 2

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL MEM GUÍMEL PARA EL AÑO 2022, POR UN IMPORTE DE 20.000 €
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASOC. BANDA DE MÚSICA, ORQUESTA SINFÓNICA Y CORO "CIUDAD DE MELILLA" Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL AÑO 2022

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DEL MENOR Y LA FAMILIA

- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN HOGAR LA SALLE EL CARMEN PARA HOGAR DE EMANCIPACIÓN PARA JÓVENES EXTUTELADOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA AÑO 2022

Una vez terminados los asuntos contenidos en el orden del día, y previa su declaración de urgencia, el Consejo de Gobierno adoptó los siguientes acuerdos:

- SUBVENCIÓN MEDIANTE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE PADRES DE PARALÍTICOS CEREBRALES (AMAPPACE) PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE ACOGIMIENTO Y LA ATENCIÓN RESIDENCIAL DE MENORES TUTELADOS CON DISCAPACIDAD (PARALÍTICOS CEREBRALES) PARA EL AÑO 2022.
- TRASLADO 22 DE MAYO 2022 DÍA DE SANTA RITA AL 20 DE MAYO DE 2022.
- CUATRO DÍAS ADICIONALES ASUNTOS PROPIOS AÑO 2022.
- CONFORMACIÓN VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN COMTE SALUD LABORAL
- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN VOLUNTARIOS POR OTRO MUNDO PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL JÓVENES EX TUTELADOS POR LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL" POR LA CONSEJERÍA DEL MENOR Y LA FAMILIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL", PARA EL AÑO 2022.
- PLAN NORMATIVO CAM 2022.
- SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DEL MENOR Y LA FAMILIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS "ESCLAVAS DE LA INMACULADA NIÑA", PARA EL PROGRAMA DENOMINADO ACOGIMIENTO Y ATENCIÓN RESIDENCIAL DE MENORES (NIÑAS) SOCIALMENTE DESFAVORECIDAS A TRAVÉS DE UN CENTRO DE ACOGIDA TEMPORAL" PARA EL AÑO 2022.

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 6 de mayo de 2022,
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany